

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14502 *Resolución de 2 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 20 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 7972, de 2 de octubre de 2019, un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Montgat, 2 de octubre de 2019.—La Alcaldesa, Rosa M. Funtané Vila.